


	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 1 de 15</b>	

# PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

## INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE PAIPA



### AÑO 2020

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE – F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 2 de 15</b>	

## JUSTIFICACION



En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de Abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la Integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado, el Municipio de Paipa – Boyacá se permite publicar las líneas estratégicas de los doce (12) planes, referidos en el Decreto.

**2.22.22.3.14.** *Integración de los Planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las Entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:*

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 3 de 15</b>	





Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 4 de 15</b>	



Los planes institucionales referidos en el Decreto 612 de 2018 aportan al cumplimiento del Plan Estratégico; *Objetivo Estructural No. 2: “Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad, mediante la Estrategia No. 5. del objetivo estructural “Optimizar la gestión de la FUGA en el marco de MIPG en articulación con el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor.”*

A continuación se detallan las estrategias específicas de cada uno de los planes institucionales:

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 5 de 15</b>	



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL- Integración de Planes Institucionales al Plan de Acción (Decreto 612 de 4 de Abril de 2018)						VIGENCIA DEL PLAN : ENERO A DICIEMBRE DE 2020			
PLAN	COMPONENTES	OBJETIVOS DE LOS PLANES	CATEGORIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
							INICIAL	FINAL	
1	Plan Institucional de Archivos -PINAR	El Plan Institucional de Archivos - PINAR, es una herramienta de planeación de formas, formularios, procesos, registros, instrucciones, encaminadas a la preservación de los documentos de la entidad en cumplimiento del contexto administrativo, legal, funcional y técnico.	Política Gestión Documental - Dimensión Información y comunicación MIPG	Autodiagnóstico del MIPG	1.La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	Política de gestión Documental	01/02/2020	30/12/2020	Secretaria General y de Gobierno
				Informe Departamento Administrativo de la Función Pública DAPF-Decreto 612 de 2018	2. Establecer el PINAR - Vigencia 2020	Plan Institucional de Archivos - PINAR	02/01/2020	30/01/2020	Dependencias de la administración municipal- Comité Interno de Archivo o
				Diagnóstico integral de Archivos - MIPG	3. Implementación Y Armonización del Programa de Gestión Documental - PGD.	Programa de Gestión Documental	02/02/2020	30/12/2020	Dependencias de la administración municipal- Comité Interno de Archivo o
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	4.Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	Mapa de procesos y flujos documentales-Banco terminológico-Reglamento Interno de Archivo o y Correspondencia	31/01/2020	30/12/2020	Dependencias de la administración municipal- Comité de desarrollo interadministrativo. - Oficina de TICS
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	5. Levantamiento de información en el FUID.	Inventarios Documentales del Archivo o de Gestión del año 2016-2020	31/01/2020	30/11/2020	Dependencias de la administración municipal- Funcionario Archivo o Central y Oficina de Control interno.
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	6. Levantamiento de información en el FUID.	Inventarios Documentales del Archivo o central.	31/01/2020	30/11/2020	Funcionario Archivo o Central
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	7. Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	Convalidación de la TRD.	02/02/2020	30/08/2020	Consejo Departamental de Archivos
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	8. Inventario de la documentación de sus archivos o de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID: v vigencia 2016-2020	Formato único de inventario Documental	02/02/2020	30/11/2020	Dependencias de la administración municipal- Secretaria de Gobierno
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	9. Establecer el Programa de Documentos Vitales	Subprogramas del Programa de Gestión de Documentos	02/02/2020	30/06/2020	Dependencias de la administración municipal- Secretaria de Gobierno
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	10. Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	Plan de Capacitación	02/02/2020	30/06/2020	Secretaria de Gobierno
				Plan de mejoramiento Archivo o General de la Nación	11. Procedimiento para la conservación de la información en diferentes medios	Sistema Integrado de Conservación- SIC	30/01/2020	30/10/2020	Secretaria de Gobierno- Comité de Desarrollo Interadministrativo

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
www.paipa-boyaca.gov.co  
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 6 de 15</b>	



2	Plan anual de adquisiciones	El Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades, para que éstos	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público- Dimensión Gestión con Valores para Resultados MIPG.	Evaluación de Necesidades por Secretaría	1. Adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la vigencia 2020 (Ver Plan de compras)	Bienes y/o Servicios	02/01/2020	31/12/2020	Secretaría General y de Gobierno- Almacén
3	Plan anual de vacantes	El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo, diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del Talento Humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.	Política Gestión Estratégica del Talento Humano/Política Planeación Institucional - Dimensión Talento Humano/ Direcciónamiento estratégico y Planeación MIPG	Diagnóstico de la Planta de Personal	1. Diseñar la planeación estratégica del talento humano que contemple los programas, recursos y actividades para la implantación de la metodología adecuada según la normatividad vigente	Autodiagnóstico del talento humano Diseñar el Plan de previsión de recursos humanos Ejecución de actividades	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano
4	Plan de previsión de recursos humanos	Programación presupuestal con recursos contemplados en el presupuesto, para la previsión de recursos humanos.	Política Gestión Estratégica del Talento Humano/Política Planeación Institucional - Dimensión Talento Humano/ Direcciónamiento estratégico y Planeación MIPG	Autodiagnóstico del MIPG	1. Diseñar la planeación estratégica del talento humano que contemple los programas, recursos y actividades para la implantación de la metodología adecuada según la normatividad vigente	Autodiagnóstico del talento humano Diseñar el Plan de previsión de recursos humanos Ejecución de actividades	01/01/2020 01/01/2020 01/01/2020	31/12/2020 31/01/2020 31/12/2020	Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano
5	Plan estratégico del Talento Humano	El Plan Estratégico de Talento Humano tiene como objetivo determinar las acciones a seguir para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, generando sentido de pertenencia y productividad institucional.	Política Gestión Estratégica del Talento Humano/Política Planeación Institucional - Dimensión Talento Humano/ Direcciónamiento estratégico y Planeación MIPG	Autodiagnóstico del MIPG	Realizar medición de la cultura organizacional Fomentar el desarrollo de capacidades de los empleados para afrontar los procesos de cambio Determinación de estrategias para evaluar los procesos de cambio que se desarrollan en la entidad. Indicadores Fortalecer el proceso de comunicación pública Fomentar e integrar grupos internos de trabajo	Variables de análisis Desarrollo Personal del Trabajador Desarrollo institucional Desarrollo institucional Desarrollo institucional	01/01/2020 01/01/2020 01/01/2020 01/01/2020 01/01/2020	31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020	Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano

Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 7 de 15</b>	

				Autodiagnóstico del MIPG Evaluación necesidades de conocimiento, para el fortalecimiento institucional	Fomentar competencias que fortalezcan los roles de jerarquía funcional	Mejorar las competencias laborales	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Incluir en el PIC actividades enfocadas al desarrollo de liderazgo	Mejorar las competencias laborales	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Formular la política de responsabilidad social.	Desarrollo institucional	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Adhesión al Concurso Público de méritos que está en fase de planeación por parte de la CNSC	Desarrollo institucional	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Encargos	Desarrollo institucional	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Provisión de vacantes mediante nombramiento provisional	Desarrollo institucional	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Diseñar indicadores que permitan medir gestión, impacto, eficiencia y eficacia de los procesos de RRHH	Variables de análisis	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Desarrollar de una propuesta sobre gestión del conocimiento organizacional	Desarrollo Personal	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Medir el impacto de la EDL al desempeño organizacional	Variables de análisis	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
						<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
<b>6</b>	<b>Plan Institucional de Capacitación- PIC</b>				Evaluación del Desempeño	<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Gestión Documental	<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/02/2020	30/07/2020	Dirección de Talento Humano
					Contratación y Servicios estatal	<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/03/2020	30/05/2020	Dirección de Talento Humano
					Derecho disciplinario	<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/02/2020	30/03/2020	Dirección de Talento Humano
					Sistema de Control Interno	<b>Capacitar al 100% del personal</b>	01/03/2020	31/10/2020	Dirección de Talento Humano



Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
 www.paipa-boyaca.gov.co  
 E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 8 de 15</b>	

<p>EL Plan Institucional de Capacitaciones, tiene como objetivo desarrollar las competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de todos los que hacen parte del talento humano de la entidad.</p>	<p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano/Política Planeación Institucional - Dimensión Talento Humano/ Direccionamiento estratégico y Planeación MIPG</p>	<p>Evaluación necesidades de conocimiento, para el fortalecimiento institucional</p>	Cobro coactivo	Capacitar al 100% del personal	01/09/2020	30/09/2020	Dirección de Talento Humano
			Formulación de proyectos en MGA	Capacitar al 100% del personal	01/03/2020	30/03/2020	Dirección de Talento Humano
			Negociación Sindical	Capacitar al 100% del personal	01/04/2020	30/04/2020	Dirección de Talento Humano
			Transparencia y Anticorrupción	Capacitar al 100% del personal	01/06/2020	30/06/2020	Dirección de Talento Humano
			Equidad de Género en el marco de las políticas públicas	Capacitar al 100% del personal	01/09/2020	30/09/2020	Dirección de Talento Humano
			Servicio al Ciudadano, participación ciudadano y control Social	Capacitar al 100% del personal	01/03/2020	30/03/2020	Dirección de Talento Humano
			Gestión de talento humano (código de integridad, Comportamientos éticos, derechos humanos, comisión de personal).	Capacitar al 100% del personal	01/03/2020	30/03/2020	Dirección de Talento Humano
			Gestión Administrativa y Buen Gobierno (Eficiencia Administrativa, lineamientos de la Gestión Pública orientada a resultados).	Capacitar al 100% del personal	01/06/2020	30/06/2020	Dirección de Talento Humano
			Manejo y Funcionamiento de herramientas tecnológicas utilizadas en la Entidad.	Capacitar al 100% del personal	01/03/2020	31/08/2020	Dirección de Talento Humano
			Actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial y policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales	Capacitar al 100% del personal	01/07/2020	30/07/2020	Dirección de Talento Humano



Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516



	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 9 de 15</b>	

PLAN	COMPO NENTES	OBJETIVOS DE LOS PLANES	CATEGORIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
							INICIAL	FINAL	
7	Plan de bienestar e incentivos	El Plan de Bienestar e Incentivos buscan propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores, el mejoramiento de su nivel de vida laboral y familiar que permita contribuir a incrementar positivamente los niveles de calidad de vida.	Política Gestión Estratégica del Talento Humano/Política Planeación Institucional - Dimensión Talento Humano/ Direccionamiento estratégico Planeación MIPG	Encuesta de Bienestar e Incentivos	Actividades orientadas para medir clima y cultura organizacional	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Jornadas Pedagógicas para promover y fortalecer código integridad de la entidad	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Día de Cumpleaños - Día Libre	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Seminario taller experiencial	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Semana de la Salud	ejecución de las actividades	01/02/2020	16/04/2020	Dirección de Talento Humano
					Rumbo Terapias	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Campañas de Prevención	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Ex amenes Medico Ocupacionales	ejecución de las actividades	10/02/2020	26/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Pausas Activas	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Estimulos de Educación Formal	ejecución de las actividades	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Torneo interno de deportes: Baloncesto Femenino, Baloncesto Masculino, Futbol Sala F	ejecución de las actividades	01/04/2020	30/07/2020	Dirección de Talento Humano
					Interempresas Comfaboy	ejecución de las actividades	01/04/2020	31/10/2020	Dirección de Talento Humano
					Ciclopaseo	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Torneo interno de Bolos	ejecución de las actividades	01/08/2020	30/08/2020	Dirección de Talento Humano
					Vacaciones Recreativas	ejecución de las actividades	01/09/2020	30/09/2020	Dirección de Talento Humano
					Semana de Bienestar	ejecución de las actividades	01/09/2020	30/09/2020	Dirección de Talento Humano
					Caminatas ecológicas	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Día de la Mujer	ejecución de las actividades	08/03/2020	08/03/2020	Dirección de Talento Humano
					Día del Hombre	ejecución de las actividades	19/11/2020	19/11/2020	Dirección de Talento Humano
					Día de la Secretaria	ejecución de las actividades	26/04/2020	26/04/2020	Dirección de Talento Humano
Día de la Madre	ejecución de las actividades	12/05/2020	12/05/2020	Dirección de Talento Humano					
Día del Padre	ejecución de las actividades	16/06/2020	16/06/2020	Dirección de Talento Humano					
Día Nacional del Servidor Publico	ejecución de las actividades	27/06/2020	27/06/2020	Dirección de Talento Humano					

Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 10 de 15</b>	

					Celebración de Haloween	ejecución de las actividades	20/10/2020	03/11/2020	Dirección de Talento Humano
					Novena navideña con los niños de los funcionarios	ejecución de las actividades	15/12/2020	24/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Encuentros de equipos de trabajo - Talleres	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Reconocimiento a los servidores públicos por antigüedad	ejecución de las actividades	28/12/2020	28/12/2020	Dirección de Talento Humano
					Actividad de cierre de año	ejecución de las actividades	28/12/2020	28/12/2020	Dirección de Talento Humano



PLAN	COMPONENTES	OBJETIVOS DE LOS PLANES	CATEGORIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
							INICIAL	FINAL	
8	Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el trabajo	El Plan de Trabajo Anual de SST, busca identificar de manera clara las metas, responsabilidades, los recursos y el cronograma de actividades, siguiendo en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.	Política Planeación Institucional-Dimensión Dirección y Planeación Estratégico y Planeación MIPG	Divulgar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía Municipal de Paipa	Revisar la Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de identificar lo que se requiere para mejorar su funcionamiento	ejecución de las actividades	01/12/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
					Socializar la Política y objetivos del SG-SST utilizando los diferentes medios que se requieran	ejecución de las actividades	01/01/2020	30/02/2020	Administrador del SG-SST
					Actualizar la Matriz de Retención documental para los registros y documentos que soportan el SG-SST	ejecución de las actividades	01/02/2020	30/06/2020	Administrador del SG-SST
					Revisar y establecer el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial para el año 2020 (Documento Guía y documento del Programa de Gestión)	ejecución de las actividades	01/04/2020	30/04/2020	Administrador del SG-SST
					Actualizar la Matriz de requisitos legales teniendo en cuenta la normatividad aplicable en materia de SST	ejecución de las actividades	01/02/2020	30/11/2020	Administrador del SG-SST
					Elaboración folleto de Ahorro de agua y energía, con su debida socialización	ejecución de las actividades	01/09/2020	31/10/2020	Administrador del SG-SST
					Comunicar a los funcionarios y contratistas lo relacionado con el SG-SST	ejecución de las actividades	01/09/2020	31/10/2020	Administrador del SG-SST
					Elaborar la respectiva inducción dentro del marco del SG-SST	ejecución de las actividades	01/03/2020	30/03/2020	Administrador del SG-SST
				Evaluar las condiciones de salud de los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Paipa	Actualización del perfil sociodemográfico y de morbilidad sentida de los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Paipa	ejecución de las actividades	01/03/2020	30/04/2020	Administrador del SG-SST
					Realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos	ejecución de las actividades	01/03/2020	30/03/2020	Administrador del SG-SST
					Jornadas de pausas activas	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
					Rumba terapias	ejecución de las actividades	01/04/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
					Socialización condiciones de salud de los funcionarios	ejecución de las actividades	01/05/2020	30/05/2020	Administrador del SG-SST

Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 11 de 15</b>	



				Prevenición y detección temprana de cáncer de seno, útero y de próstata	ejecución de las actividades	01/06/2020	30/06/2020	Administrador del SG-SST
				Elaboración de los programas de vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta los resultados de los informes de condición de salud de los trabajadores de la Entidad	ejecución de las actividades	01/05/2020	30/09/2020	Administrador del SG-SST
				Habitos de vida saludable	ejecución de las actividades	01/07/2020	30/07/2020	Administrador del SG-SST
			Implementar eficazmente las medidas de promoción, prevención de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Actualización de la matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos	ejecución de las actividades	01/01/2020	30/04/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar el análisis estadístico de los accidentes e incidentes de trabajo	ejecución de las actividades	01/01/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Diseño de la herramienta para determinar las causas de ausentismo laboral en la Entidad	ejecución de las actividades	01/02/2020	30/02/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar el informe de ausentismo de la Entidad	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Actualización de la Matriz de elementos de protección personal	ejecución de las actividades	01/04/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar las inspecciones de extintores	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar Inspecciones de Botiquines	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar Inspecciones de camillas	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Realizar inspecciones de seguridad	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Elaboración del programa de orden y Aseo	ejecución de las actividades	01/02/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
			Establecer los mecanismos que nos permitan evaluar el avance y cumplimiento dentro del sgsst	Elaboración folleto para socializar el plan de emergencia	ejecución de las actividades	01/06/2020	30/06/2020	Administrador del SG-SST
				Medición de indicadores contenidos en la resolución 1111 de 2017 y decreto 1072 de 2015	ejecución de las actividades	01/07/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Informe de la alta dirección teniendo como base los resultados de la auditoria interna y/o externa	ejecución de las actividades	01/11/2020	30/11/2020	Administrador del SG-SST
				Establecer el plan de mejoramiento del SG-SST teniendo en cuenta el informe de la auditoria.	ejecución de las actividades	01/12/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST
				Establecer las actividades a desarrollar para el año 2020 teniendo	ejecución de las actividades	01/12/2020	31/12/2020	Administrador del SG-SST

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
www.paipa-boyaca.gov.co  
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 12 de 15</b>	



PLAN	COMPONENTES	OBJETIVOS DE LOS PLANES	CATEGORIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
							INICIAL	FINAL	
9	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene como objetivo mejorar los indicadores de transparencia, optimizando la efectividad en los trámites y procesos organizacionales, además de mejorar continuamente los canales de atención al ciudadano, acercando a la ciudadanía a la Administración, mediante la Rendición de Cuentas e implementar los mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	Política Planeación Institucional-Dimensión Direccional Estratégico y Planeación MIPG	Diagnóstico de la entidad en Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	1. Para el primer componente "Gestión del Riesgo de Corrupción", La Administración Municipal realizará un monitoreo periódico al Mapa de Riesgo de Corrupción de la entidad, con el fin de mantenerlo ajustarlo según sea necesario.	Gestión del Riesgo de Corrupción	02/01/2020	31/12/2020	Secretarías y/o Dependencias- Funcionarios de la Administración Central Municipal
					2. Para el Segundo Componente "Racionalización de Trámites", La Administración Municipal adoptará estrategias como: Actualización de trámites y servicios que aún no se encuentran inscritos en el SUIT, realizar inventario de trámites y servicios que ofrece la entidad, formulación del manual de procesos y procedimientos para la Ventanilla única y desarrollo de políticas que conlleven a la participación e integración del trabajo con otras entidades para el manejo efectivo en la racionalización de trámites.	Racionalización de Trámites	02/01/2020	31/12/2020	Secretarías y/o Dependencias- Funcionarios de la Administración Central Municipal
					3. Para el Tercer Componente "Rendición de Cuentas", La Administración Municipal diseñará campañas de interacción y reconocimiento ciudadano por medio de las plataformas de redes sociales, generando contenido de interés que incentive la participación ciudadana y el reconocimiento de la Marca Paipa, fortalecer las competencias de todos los servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad el manejo y entrega de información a la ciudadanía, realizar reuniones periódicas con presidentes de las JAC, Consejo Territorial de Planeación y a las diferentes organizaciones sociales para dar a conocer las diferentes etapas y avances de la gestión administrativa en cuanto a planes, programas y proyectos, por último, diseñar mecanismos para dar respuestas concretas a las peticiones con información estructurada, clara, confiable y oportuna.	Rendición de Cuentas	02/01/2020	31/12/2020	Secretarías y/o Dependencias- Funcionarios de la Administración Central Municipal

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
www.paipa-boyaca.gov.co  
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	Plan de Acción Institucional 2020	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 13 de 15</b>	

				<p>4. Para el Cuarto Componente "Atención al Ciudadano" La Administración Municipal, se enfocará en lo siguiente: Ajustar la estructura de publicación de la página web institucional en la sección transparencia y acceso a la información, revisión y consolidación del proceso de atención al ciudadano como instrumento de fortalecimiento en la relación Ciudadano- Estado, establecer procesos de solicitudes de Asistencias Técnicas presentadas, con los formatos de registro y seguimiento del servicio, poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada (horarios y puntos de atención, derechos de los usuarios, trámites y servicios, tiempos de entrega de cada trámite y /o servicio, etc).</p>	Atención al Ciudadano	02/01/2020	31/12/2020	Secretarías y /o Dependencias- Funcionarios de la Administración Central Municipal
			<p>5. Para el Quinto Componente "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", La Administración Municipal plantea las siguientes actividades: Organizar la información con v alorhistórico del archivo central según las TRD, Gestionar procesos de contratación a través del SECOP II publicando cada una de las etapas en la plataforma, Realizar diagnóstico de la Ley de Transparencia de la entidad, Realizar sensibilización con las áreas responsables de publicar información , Implementación de un mecanismo de seguimiento de acceso a la información que permita identificar: # de solicitudes recibidas, # de solicitudes trasladadas a otra entidad, # de solicitudes con información negada y tiempos de respuesta de las mismas.</p>	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	02/01/2020	31/12/2020	Secretarías y /o Dependencias- Funcionarios de la Administración Central Municipal	

Carrera 22 N° 25-14  
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
[www.paipa-boyaca.gov.co](http://www.paipa-boyaca.gov.co)  
 E-mail: [contactenos@paipa-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@paipa-boyaca.gov.co) - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
 código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 14 de 15</b>	

PLAN	COMPONENTES	OBJETIVOS DE LOS PLANES	CATEGORIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	META/ PRODUCTO	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
							INICIAL	FINAL	
10	Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación PETI	El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) tiene como fin, definir la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.	Política de Gobierno Digital - Dimensión Gestión con Valores para Resultados MIPG	Evaluación del estado de la Administración en temas Tecnologías de la información y comunicaciones	1.Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad	Integración de las TI con la misión, visión y objetivos de la Administración Municipal	02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					2. Promover el desarrollo sostenible del municipio de Paipa a partir de la modernización de la administración municipal, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, cercano y que genere progreso a la ciudad.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					3. Fortalecer la gestión e interoperabilidad de la alcaldía de Paipa en beneficio de sus dependencias y los intereses de la ciudad a través de las tecnologías de la información y la comunicación. - Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.		02/01/2020	31/12/2020	
					4.Implementar un gobierno corporativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Alcaldía, a través del cual se dirige y controla el uso actual y futuro de dichas tecnologías (ISO 38500)		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	El Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, busca definir los controles con los cuales se busca mitigar la materialización de los riesgos de seguridad de la información.	Política de Gobierno Digital/ Política de Transparencia, acceso de la información pública y lucha contra la corrupción - Dimensión Gestión con Valores para Resultados MIPG	Evaluación de la Política de Gobierno Digital y Transparencia en la entidad	1.Conocer en el estado y el nivel en cuanto al aspecto informático de la Administración.	Identificación del Mapa de Riesgos de la entidad y administrar el tratamiento en cuanto a seguridad y privacidad de la información.	02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					2.Realizar la identificación de riesgos informáticos en la información latentes en la Administración Municipal.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					3. Realizar la valoración de los riesgos detectados y establecidos.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					4.Diseñar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
					5. Hacer seguimiento y evaluación del plan elaborado, propuesto y definido.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS- Organos de Control
					6. Revisar las acciones desarrolladas y evaluar la eficiencia de la implementación.		02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS-Organos de Control-Secretarías Administración Municipal

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
www.paipa-boyaca.gov.co  
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516

	<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 891.801.240 - 1	
	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	<b>Código: DE - F - 44</b>	
	<b>Formato</b>	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Plan de Acción Institucional 2020</b>	<b>Fecha Versión: 25/01/2019</b>	
		<b>Página 15 de 15</b>	

12	Plan de privacidad y seguridad de la información	El Plan de privacidad y seguridad de la información es la declaración general que representa la posición de la Administración Municipal, respecto a la protección de los activos de información.	Política de Seguridad Digital- Dimensión Gestión con Valores para Resultados MIPG	Evaluación del estado de la Administración en temas de seguridad de información	Administrar el correcto uso de la privacidad y seguridad de la información de toda la entidad.	02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
						02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
						02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
						02/01/2020	31/12/2020	Oficina TICS
						02/01/2020	31/12/2020	Todas las Secretarías de la Administración Municipal
						02/01/2020	31/12/2020	Todas las Secretarías de la Administración Municipal

Emite	<b>WADID GUSTAVO ARIAS CANTOR</b>
Empleo	Director Departamento Administrativo de Planeación

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.	No	Archivado en
Elaboró/ Proyectó	Zandra Viviana Granados R./ Líder Desempeño Institucional		1	Dto. Administrativo de Planeación D.T y D.I -

Carrera 22 N° 25-14  
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 \* Fax 57 (8) 7 851 998/ 321  
www.paipa-boyaca.gov.co  
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - [alcaldia@paipa-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@paipa-boyaca.gov.co)  
código postal: 15516